

Comunicado de Prensa
Calvià, 19 de julio de 2017

EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ INICIA EL DECRETO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN A LA PROSTITUCIÓN EN LA ZONA DE PUNTA BALLENA

El Ajuntament de Calvià ha iniciado el procedimiento para decretar el cierre de establecimientos que, de forma ilegal, se dedican a la prostitución, con la notificación del decreto que anoche se les comunicó.

Desde hace meses, la Policía Local de Calvià y el departamento de Actividades del Ajuntament vienen realizando inspecciones a locales de Punta Ballena y sus alrededores, cuya actividad no se ajusta a los términos de la licencia que tienen otorgada.

Se trata de locales que bajo el amparo de licencias de bar o café concierto se dedican a la prostitución, y que están originando numerosas molestias de todo orden en la zona.

En el momento en que se ha reunido suficiente material probatorio y se ha acreditado el incumplimiento de la normativa reguladora de los establecimientos públicos, el Ajuntament ha decidido decretar el inicio de su clausura a 6 locales: Apple, Bar Kandi, Opps, Red Rooms, Bar Touch y Jagger's.

Tras habérseles notificado, los locales afectados disponen de un plazo de 15 días para presentar alegaciones. Una vez confirmado -si es el caso- el decreto de cierre, se procederá a su clausura definitiva.

El Ajuntament reitera que no hay marcha atrás en el camino que se ha iniciado de cambio de modelo, y quiere transmitir un mensaje claro de tolerancia cero hacia el turismo de excesos que tanto daño está haciendo al destino y que causa tantas molestias a los vecinos y vecinas de la zona.

No se descartan más actuaciones en esta misma línea.